

LAS REFORMAS DEL GENERAL LINARES

Las principales reformas proyectadas por el ministro de la Guerra, son las siguientes:

División territorial militar

División territorial militar en seis regiones.

1.ª Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara.—Capitalidad, Madrid.

2.ª Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Córdoba.—Capitalidad, Sevilla.

3.ª Valencia, Castellón, Teruel, Cuenca, Albacete, Murcia y Alicante.—Capitalidad, Valencia.

4.ª Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona.—Capitalidad, Barcelona.

5.ª Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño y Soria.—Capitalidad, Burgos.

6.ª Valladolid, Valencia, León, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense, Pontevedra y Zamora.—Capitalidad, Valladolid.

En cada una de estas regiones habrá un cuerpo de ejército, á cuyo frente estará un teniente general, que será comandante en jefe del cuerpo de ejército y capitán general de la región. Se suprimen los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, Intendencias é Inspecciones de Sanidad militar y las Subinspecciones de las regiones. La dirección de todos los servicios estará concentrada en seis secciones, á cargo cada una de un coronel ó asimilado, y será jefe de las mismas el general de brigada jefe de Estado Mayor de la región.

Organización del Ejército

Se organiza el Ejército en seis Cuerpos con 12 divisiones de á dos brigadas de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería y servicios de Administración y Sanidad militar, y afectos á los cuarteles generales de cada Cuerpo de ejército un regimiento de caballería, una unidad de ingenieros y en algunos otra de artillería.

Una división de caballería con dos brigadas de dos regimientos, un regimiento á caballo de artillería y una brigada aparte de caballería.

Organización de la Infantería de la Península

En 48 regimientos de á tres batallones y 12 batallones de cazadores, quedando los mismos Cuerpos en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; pero con un tercer batallón de depósito en cuadro en los ocho regimientos.

Organización de la Caballería de la Península

En 24 regimientos con un quinto escuadrón de depósito en cuadro cada uno y las secciones de obreros y una carga por escuadrón para el menaje de campaña.

Organización de la artillería de campaña en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña.

Organización de la artillería de plaza en 12 batallones.

Organización de las tropas de ingenieros en cuatro regimientos de Zapadores minadores, dos batallones sueltos de ídem, un batallón de Telégrafos y otro de ferrocarriles y regimiento de Pontoneros. Las compañías sueltas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla como en la actualidad, más la unidad de aerostatación.

Organización de las tropas de Administración militar, distribuyéndolas entre los seis cuerpos de ejército y sin las actuales brigadas, encomendando al personal de la escala de reserva y una

parte de los del tren al cuidado del personal, ganado y material del transporte.

Organización de las tropas de Sanidad militar en forma análoga á la indicada para los de Administración militar.

Carruajes y cargas con su ganado correspondiente para los trenes regimientales.

Zonas y reservas

Reorganización de las zonas, dejando igual número que hay actualmente; pero sólo con caja de recluta y sus incidencias.

Cambio de los regimientos de reserva de infantería por depósitos de reserva con un batallón de segunda reserva, reserva activa, excedentes de las fuerzas reglamentarias (licencia trimestral é ilimitada), todos de infantería. Reservas sin instrucción. Conversión de los actuales regimientos de reserva de caballería y depósitos de artillería é ingenieros en depósitos por región, con los individuos que hayan servido en las armas y Cuerpos citados y en Administración militar, Sanidad militar y Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Rancho

Aumento de cinco céntimos de peseta por plaza para mejorar el rancho.

Escalas de reserva

Revista de inspección al personal de las escalas de reserva anterior al año 1895, para conocer prácticamente el estado de aptitud de los jefes y oficiales que las forman.

Destino de un subalterno de las escalas de reserva de Infantería y Caballería por compañía y escuadrón en los Cuerpos armados, y de los de Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar en las unidades orgánicas y cargos apropiados á la procedencia de cada uno. Disfrutarán el sueldo enteró.

Los oficiales de reserva de la Guardia civil y Carabineros obtendrán colocación en sus respectivos institutos. Al efecto, se ordena á los directores generales de los mismos que propongan la forma más conveniente en que deba llevarse á la práctica.

Sistema de ascenso para los subalternos de esta escala de Artillería, Ingenieros, Administración militar y brigada sanitaria.

Mandos y destinos

Sustitución sucesiva del personal colocado por excedente, para que todos practiquen el mando.

Excedentes

Rebaja de las edades para el pase á la reserva y para el retiro, amortizándose las vacantes.

Continuación de la amortización del 50 por 100 en todas las escalas hasta que el excedente se reduzca á un 5 por 100 de los colocados en cada clase, exceptuando la de capitanes (menos Guardia civil, Carabineros y Clero castrense), en que la amortización será el 90 por 100 cuando los primeros tenientes más antiguos cuenten con menos de ocho años en su empleo, y el 10 por 100 cuando tengan ocho ó más de efectividad.

Clasificación de la excedencia, dando los cuatro quintos de sueldo á los forzosos, y la mitad á los voluntarios.

Retiros

En proyecto de ley se fijan las edades para el retiro en la forma siguiente:

Escalas activas y de reserva retribuida del Estado Mayor del Ejército, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de tren:

Subalternos, cuarenta y ocho años. Capitanes, cincuenta y cuatro años. Comandantes y tenientes coroneles, cincuenta y ocho años.

Coroneles, sesenta años. En Estado Mayor de plaza, capita-

nes y subalternos, cincuenta y ocho años; jefes, sesenta y dos años.

Escalas activas y de reserva retribuida de los Cuerpos Jurídicos, Administración militar, Sanidad militar, Clero castrense, Veterinaria, Equitación y Auxiliar de Oficinas militares: Asimilados y subalternos, cincuenta años.

Capitanes, cincuenta y seis años. Comandantes y tenientes coroneles, sesenta años.

Coroneles, sesenta y dos años. Los de la escala de reserva del Real decreto de 13 de Diciembre de 1883 conservarán el derecho á la prórroga de edad. En la Guardia civil y carabineros no hay alteración.

Todas las vacantes, al aplicarse por primera vez esta ley, serán amortizadas.

Sueldos y gratificaciones

Se propone la supresión de las gratificaciones del profesorado y las de obras, fábricas, maestranzas, etcétera. Igualmente las de mando á los que no lo ejercen sobre las tropas.

Se propone igualmente que los sueldos sean los siguientes:

Coroneles y asimilados: activo, 8.000 pesetas; reserva, 6.750; excedentes, 6.000; reemplazo, 4.000.—Tenientes coroneles é ídem: 6.000, 5.400, 4.800 y 3.000.—Comandantes é ídem: 5.100, 4.500, 4.000 y 2.550.—Capitanes: institutos á pie; 3.800, 2.700, 2.400 y 1.650.—Capitanes: plazas montadas; 3.900, 2.700, 2.400; y 1.650.—Primeros tenientes: institutos á pie; 2.300, 1.900, 1.800 y 1.225.—Primeros tenientes: plazas montadas; 2.450, 1.900, 1.800 y 1.225.—Segundos tenientes: institutos á pie; 2.000, 1.620, 1.500 y 1.150.—Segundos tenientes: plazas montadas; 2.150, 1.620, 1.500 y 1.150.—Segundos tenientes alumnos de las Academias litares, 1.500.

Los jefes que manden Cuerpo armado disfrutará además una gratificación anual de 500 pesetas, denominada de armas, y de 180 pesetas los capitanes.

Se conservan las gratificaciones de los doce años de efectividad en subalternos y capitanes de todas armas.

Remonta de caballería

Ampliación de la remonta de Caballería para el Estado Mayor General y del Ejército, jefes del arma de Infantería y ayudantes de campo.

Artículo 3.º transitorio

La aplicación del art. 3.º transitorio del Reglamento de ascenso se suprime para lo sucesivo.

Supernumerarios sin sueldo y licencias

Se fija la situación y derechos de los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo.

Se modifican las condiciones para licencia al Extranjero.

Sargentos de la Guardia civil y Carabineros

Aplicación á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, para la concesión de reenganche y señalándoles derechos pasivos.

INDIRECTAS

En la sesión de ayer, el Diputado Sr. Ruiz Jiménez pidió que se establezcan tablas reguladoras en toda España, y el ministro de la Gobernación le contestó, ofreciendo la adopción de medidas que satisfagan las exigencias de la opinión pública.

La petición del referido Diputado, que se ha hecho eco de las quejas que en todas partes produce la carestía de las carnes, por causas análogas á las que aquí hemos lamentado, es la mejor justificación del acuerdo que, á excita-

ción de *to la Prensa local*, precedida por EL DEFENSOR, tomó el Ayuntamiento de Córdoba, con general aplauso del vecindario.

Telegrafía de Lisboa:

«Ni un solo candidato republicano ha resultado triunfante en las elecciones para la Cámara»

Pues señor, según voy viendo, los del gorro y la boina en todas partes demuestran que van de capa caída.

Se ha recibido un despacho de Zanzibar dando cuenta de una insurrección en la Jubalandia.

Se calcula que el número de somalis sublevados contra Inglaterra, asciende á 4.000.

Hombre, ¿nada más? *El P. Cobos.*

Terrible desgracia

Un matrimonio quemado

Anteayer ocurrió en Palma del Río una horrible desgracia.

En una hacienda de D. José Ruiz de Almodóvar se prendió fuego en una choza y como el matrimonio que en ella se albergaba se encontraba próximo, se lanzó á salvar su modesto ajuar con tan mala fortuna, que se incendiaron las ropas de la mujer, y tanto ella como su marido, que intentó salvarla, quedaron en tan mal estado, que falleció la primera á las pocas horas de llegar á dicha ciudad y él continúa en gravísimo estado.

De Instrucción pública

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Manuel Barroso Losada.

Ha sido nombrado Director de las Escuelas Pías de esta capital, el profesor D. José Luque Córdoba.

Ha cesado en el cargo de Maestro primero de dichas Escuelas, D. Antonio Montero Nieto.

Ha sido nombrado Maestro segundo de las mismas Escuelas, el profesor don José Sánchez Herrero.

Ha sido denegada por el ministerio del ramo la pretensión de varios alumnos, que, teniendo aprobado el año preparatorio de Derecho, deseaban seguir los estudios de Filosofía y Letras por el plan antiguo.

Se ha concedido jubilación por edad al maestro de Villa del Río, D. Braulio Sánchez Muñoz.

La Asociación de maestros del partido de La Rambla ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente honorario: D. José del Río y de la Bandera, Inspector provincial de primera enseñanza.

Presidente efectivo: D. José Montañez Lama.

Vicepresidente: D.ª María Teresa Lorenzo Cantarero.

Tesorero: D. Manuel Usano y Alonso.

Vocales: D. Miguel Castro y Escibano, D. Francisco Amaya Castellano y D. Rafael Gálvez Galeote.

Secretario: D. Manuel Suárez Valero.

Se ha declarado por Real orden que los establecimientos docentes sostenidos con fondos provinciales y municipales están por completo comprendidos en el espíritu y letra del Real decreto de 19 de Octubre último sobre jubilaciones, y por consiguiente los profesores de los mismos que excedan de 70 años quedan comprendidos en el artículo 1.º del citado Real decreto, en consonancia con lo dispuesto en el de 29 de Julio del 74.

EL PRÓXIMO CONSISTORIO

Roma 26.

Según noticias que se tienen por fidedignas el próximo Consistorio se celebrará á mediados de Diciembre.

Son prematuras y están destituidas de fundamento cuantas noticias se den referentes á las personas que han de recibir el capelo en este Consistorio.

Dramas del amor

Con fecha de ayer escriben de Palma del Río:

«Natividad Ruiz, simpática joven muy apreciada por cuantos la conocen, sostuvo relaciones hace tiempo con Juan Nieto; por causas baladíes concluyeron; él las entabló con otra joven, y poco después volvió á requerir á la Natividad, negándose ésta á reanudar sus amores.

Serían las diez de la noche última cuando en la calle Calvo de León se oyó una detonación, y al acudir los transeúntes vieron á la Natividad bañada en sangre, y pidiendo que la sacramentaran, porque se moría.

El novio le había asestado seis puñaladas con una navaja pequeña, en la cara, y después la disparó el tiro, dirigiéndose inmediatamente á la cárcel, donde se halla, convicto y confeso de su crimen.

Instantáneamente se administraron los Santos Oleos á la víctima, que está grave.

Este hecho ha producido aquí gran indignación.»

LITERARIA

UN SUEÑO

Cerré los ojos. El sueño cayó sobre ellos lángidamente, como debe caer sobre el lecho nupcial que espera virgen desposada. No sé cuanto tiempo había transcurrido desde que Morfeo puso sobre mis párpados su venda impalpable.

De repente, una voz suave, dulcísima como el primer suspiro de la mujer amada, acarició mi oído, como acaricia la brisa de la primavera el tallo de la naciente rosa. Extendíase por la habitación una vaga atmósfera de perfumes que embargaban mi dormido ser, y sentí sobre mi boca una presión dulcísima. Extendí los brazos para aprisionar entre ellos al ser desconocido que me besaba, y entonces sonó más distintamente que la primera vez aquel acento melodioso, y escuché:

—¡Pobre poeta, que vives suspirando por la esquiva gloria; perezoso artista que descansas siempre por los laureles del triunfo aún no alcanzado; triste soñador que ves pureza donde sólo hay fango; levanta los ojos y mírame; yo soy tu musa; yo soy la incógnita maga que inspira tus estrofas sublimes, la que llora cuando lloras tú y rie con tus alegrías; levanta, sí, levanta esos ojos que irradian poesía, y mírame, mírame siempre, que yo soy la única que te ama.

Y yo, subyugado por aquella música, alcé la vista y ví á una mujer muy hermosa, muy hermosa, pero con los azules ojos muy tristes, tan tristes que lloré al mirarlos... Era la «Desgracia», que, al encontrarse con mi mirada, volvió á inclinar la cabeza sobre mi rostro, y otra vez sentí aquella presión tan grata.

Por eso mis canciones son suspiros impregnados de lágrimas; por eso no sonrío; por eso es eterna mi tristeza... ¡Mi musa es la «Desgracia»!

Carlos Perez Ortiz.

JUSTO PERDON

Hegiage, gobernador de la Irak, en la Arabia, goza de gran fama en la historia de su país de hombre recto y magnánimo hasta el punto de considerarle la tradición como un héroe legendario que unía por igual un severo juicio y una bondad de corazón extremada.

Estando para pasar á cuchillo á varios jefes enemigos que habían caído prisioneros en su poder, uno de ellos pidió á Hegiage clemencia, fundándose en que cierta vez había reprendido duramente á un hombre que murmuraba del gobernador motejándole de injusto y de cruel.

Hegiage le preguntó si tenía testigos de su aserto, y el oficial señaló á otro de los que con él guardaban el suplido. Como el citado confirmara el hecho, Hegiage le preguntó:

—¿Y tu porqué no hiciste lo mismo que tu compañero?

A lo que contestó valientemente el oficial:

—Por que tú eras mi enemigo.

Hegiage entonces perdonó la vida á los dos.

(Prohibida la reproducción)

Por Andalucía

TRENES Y CORREOS

Se han reunido en la Dirección general de Correos y Telégrafos con el marqués de Portago, los ingenieros de Fomento y representantes de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y de los Andaluces.

En esta reunión se acordó establecer tres veces por semana un expreso desde Granada á Madrid, en combinación con las demás regiones andaluzas.

Se crearán trenes locales en el Mediodía de España para la época azucarera.

En término de dos meses, se organizará el medio de que todos los mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada de los correos.

KRÜGER EN PARIS

(De la Agencia Fabra)

Paris 26.

El presidente Krüger, en su visita á la Exposición, fué recibido por M. Picard. Después subió al piso segundo de la torre Eiffel, y manifestó la admiración que le causaba el panorama de París. También se detuvo ante el retrato de Villebois-Mareuil.

Durante todo el paseo, el presidente fué objeto de vivas aclamaciones.

El presidente Krüger ha recibido numerosos mensajes de felicitación de los Ayuntamientos de Francia.

Un telegrama de Londres dice que el *Diario de Reynolds* se expresa en estos términos:

“La recepción más que real de que ha sido objeto en Francia el presidente Krüger, jefe de la República Sudafricana, debe convencer á los patriotas de este país de que el mundo no está con ellos, pues el presidente encontraría en Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Holanda y Rusia las mismas demostraciones de entusiasmo.

Mr. Krüger viene á Europa, no como jefe humillado de un Estado vencido sino como el representante indomable de la independencia de su país, siempre convencido del buen derecho de su causa y del triunfo final de la misma.”

Paris 27.

En la mañana de hoy, el presidente Mr. Krüger ha visitado al jefe del Gobierno, M. Waldeck-Rousseau, siéndole a poco tiempo devuelta por éste a visita.

Las Mesas del Consejo municipal de París y del Consejo general del Sena han visitado en la mañana de hoy al presidente Krüger en el hotel Scribe, para reiterarle los sentimientos respetuosos de la población de París hacia el mismo. Krüger les agradeció esta atención.

La recepción fué muy breve y de carácter particular en absoluto.

Después se trasladó Krüger al palacio municipal para devolver la visita, y, en frases sentidas, dió las gracias por la acogida que se le había dispensado, y que animará á los boers á seguir luchando hasta lograr que se les haga justicia. Krüger, por su parte, no cesará de pedir el arbitraje.

Durante todo el trayecto recorrido por el presidente del Transvaal, la muchedumbre le ha tributado calurosas ovaciones.

DE AGRICULTURA

Labores profundas

La labranza honda que se efectúa en Kansas con tanto éxito, y que consiste en aflojar la tierra ó el subsuelo debajo del suelo arado por el medio ordinario, hasta una hondura de 30, 50 ó más centímetros, sin volver ó dar vuelta al subsuelo, ni mucho menos traerlo á la superficie ó mezclarlo con la capa humifera de la superficie, se hace de tal modo, que el suelo se ara primeramente con un arado de vertedera, tras el cual va el minero, para lo cual se han combinado los dos, colocán los en el mismo timón, uno detrás de otro.

En el cultivador americano los dos instrumentos se hallan colocados lateralmente el uno del otro; así que cuando el arado vertedera abre el segundo surco, el minero sin vertedera afloja el subsuelo del primero.

Con este cultivador, se puede arar hasta una profundidad de 35 centímetros y aflojar enseguida el subsuelo hasta 40 centímetros.

Las ventajas de este sistema de labranza honda consisten en los efectos siguientes: la capa humifera superior de la tierra se afloja y requeve de tal modo, que puede conservarse y retener el máximo de agua. El agua de lluvia penetra bien en el suelo así preparado y se conserva hasta que el grano la necesita para poder germinar.

El calor y el aire pueden penetrar en el subsuelo y reaccionar sobre sus componentes, transformándolos en materias absorbibles para las raíces y aptas para la nutrición de las plantas.

El suelo aflojado pierde su capacidad capilar y ya no trae la humedad á la superficie, en donde se evapora. Durante una estación húmeda puede el exceso de agua penetrar fácilmente á un nivel más abajo del suelo. Las raíces de las plantas pueden penetrar con más facilidad en el suelo, desarrollándose con más vigor y nutrir mejor las plantas.

Para el cultivo de los tubérculos, como son la remolacha, nabos, papas, camotes, etc., la labranza honda es de mayor importancia, pues no solamente el tamaño y la cantidad de las raíces aumentan notablemente, sino que ellas adquieren una calidad superior.

La labranza honda conviene en tiempo de grandes sequías; solamente cuando el subsuelo de por sí fuere muy suelto y poroso, no tendría objeto. Pero cuando el subsuelo es muy duro y firme, ó se hubiese formado una capa muy compacta, pisada, en haciendas labradas durante muchos años seguidos, entonces conviene, sobre todo, ese modo de labrar la tierra, que es preciso repetir cada tres ó cuatro años ó cada dos años si las sequías son de larga duración y se siguen durante varios años. Conviene llevar á cabo esta operación antes de la época lluviosa, para que puedan las aguas estancarse durante algún tiempo en el subsuelo y ejercer acción disgregante y fertilizante sobre sus componentes.

En Wizeonsin, Kansas y Misiori, lo mismo que en Pensylvania, se ha elevado notablemente el rendimiento de

las haciendas por medio de la labranza honda, que después de los últimos años de grandes sequías que se han sufrido en una gran parte de la América del Norte se han generalizado mucho, tanto en las haciendas como en las huertas.

R. V. y de A.

Jacinto Octavio Picón.

Ingleses y boers

Londres 27.

Un telegrama fechado ayer en Durban, y que publica hoy *The Standard*, dice que está comprobada la presencia de pequeños y numerosos destacamentos boers en la frontera norte de la Colonia del Cabo, en las inmediaciones del río Orange y en sitios donde hace muchos meses no se había visto al enemigo.

Según el corresponsal, la situación es verdaderamente crítica, y se teme que se agrave aún más, por considerarse inminente un levantamiento general de los colonos de raza holandesa, que, como es sabido, constituyen casi la mayoría de los habitantes exóticos de la Colonia.

CUENTOS CORTOS

Cuando entré en el salón me fijé en aquella niña pálida, esbelta y glacial; luego supe quién era, como se llamaba y que asistía por primera vez á un baile.

Estaba elegantísima: el traje de gasa blanca rizada en menudos pliegues desde la cintura hasta el suelo; por único adorno una rama de jazmines que partiendo del pecho llegaba en graciosas curvas casi al borde de la falda; honestamente escotada, sin pendientes y el pelo sencillamente recogido en un moño graciosísimo formado con estudio de desgaire. Era rubia, blanca, delicada, fina, de manos aristocráticas y pies preciosos semejante á la figura que pudiera concebir un gran novelista para personificar todas las suavidades y dulzuras que caben en el alma femenina durante ese primer período de la juventud en que la ingenuidad y la inocencia tienen aún mayor encanto que la gracia y la belleza.

Parecía el prototipo de esas vírgenes tan niñas que alejan del pensamiento la idea de la maternidad.

Sin embargo, en sus ojos grandes, azules, claros de color y misteriosos de expresión, había algo indefinible que daba miedo.

Tenía la boca correctamente dibujada, de líneas purísimas, pero sin esas suaves ondulaciones que siendo apenas perceptibles cuando la fisonomía está tranquila, bastan para indicar la ternura de la sonrisa y la dulcedumbre del beso.

Sus miradas parecían curiosas, ávidas, insostenibles, pero incapaces de piedad; sus palabras debían de ser astutas, cautelosas, zalameras, pero frías. Sin que el recuerdo pudiera justificarse por la semejanza de las formas ni por nada, yo, al ver aquella niña, me acordé en el acto de una pañera jovenilla, ágil y preciosa que ví hace años en una colección zoológica.

Luego comprendí que en ambas se daban juntas, y en proporción análoga, la ligereza y cierto aspecto de animalillo juguetón y cruel.

De pronto, la niña echó á correr hacia el opuesto extremo de la sala y se paró ante un cuadro que representaba un desafío. Dos caballeros se batían en mangas de camisa y espada en mano, uno acometiendo con furor; otro colocado á la defensiva. Lugar de la escena, un jardín; en segundo término los padrinos, más lejos un coche envuelto en la neblina gris de un amanecer de invierno, los árboles secos y el suelo tapizado en finísima escarcha.

Sin un gesto trágico, sin una gota de sangre, el cuadro era terrible.

La niña lo contemplaba con indecible curiosidad, y yo á ella con creciente interés, cuando vino á colocarse á su lado una señora ricamente vestida.

Entonces la muchacha se apoyó en

ella, rodeándole con un brazo la cintura, y extendiendo la otra mano hacia el lienzo, pronunció con acento dulcísimo estas palabras:

—Dí, mamá: ¿es así como se matan los hombres por nosotras?

POESIA

ESQUILO

En noche tenebrosa nació el tilán valiente, su aparición cantando siniestro el vendabal; más al lucir el día, grabó en su tersa frente el áuro sol de Atenas un ósculo inmortal.

Sus fiebres y sus llamas dió Esquilo al arte griego: ¡Esquilo, alma grandiosa, soberbio luchador, envidia de centauros, en el corcel de fuego de rutilantes ojos y escape volador!

Terrible, apostrofado, la odiosa tiranía, Esquilo en sus tragedias vertió copas de hiel; y al par que el verde laureo ciñó de la poesía, ganó de las batallas el épico laurel.

Yo, España, oigo en tus versos rugidos de leones, estruendo de combates, furiosa tempestad, y el trágico sollozo que en hierros y en prisiones, arroja el alma, ansiosa de luz y libertad.

Tu patria, viejo Esquilo, vió al litigante gigante, que sufre de los dioses la eterna maldición y lanza, retorciéndose, blasfemia delirante, catado con cadenas á allisimo peñón;

tu patria, enternecida, vió al triste Prometeo, al que la luz celeste lograra arrebatarse, el hombre atormentado por el voraz deseo, cuyo dolor no pueden las Ninfas consolar;

tu patria vó en la escena, por tí representada, al martir de los dioses, con tal febril pasión, que el pueblo de las Artes gritaba entusiasmado: «Esquilo á Prometeo robó el corazón.»

MANUEL REINA.

Crónica Provincial

En las Secretarías de los Ayuntamientos del Guijo, Añora y La Carlota se hallan de manifiesto por ocho días los respectivos borradores de las matriculas de subsidio industrial.

Se ha abierto nuevo concurso por término de treinta días para la provisión de la plaza de Farmacéutico titular de Montemayor, dotada por todos los servicios con el sueldo anual de 675 pesetas y obligación de facilitar medicamentos gratis á 150 familias pobres.

Por término de treinta días se ha anunciado la vacante de Médico municipal en propiedad para la asistencia gratuita domiciliar de enfermos pobres en Villa del Río.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, y la duración del contrato será el de cuatro años.

El miércoles último tuvo lugar la solemne bendición de la bonita iglesia de Santa Ana de Lucena, reedificada re-

cientemente y que ha quedado, por tanto, habitada de nuevo para el culto.

Al solemne acto concurrieron numerosos fieles, celebrándose la función religiosa con el mayor lucimiento y esplendor.

La «Electra Guadalquivir», y «La Unión Industrial Minera», activan los trabajos de construcción de dos fábricas de fluido eléctrico, cerca de Marmolejo, en el río Guadalquivir.

Dichas fábricas surtirán de alumbrado á varios pueblos de las zonas de Andújar y Martos, más otras de la provincia de Córdoba.

Ha sido nombrado por oposición Registrador de la propiedad de Belalcázar, D. Antonio Rionegro.

En la madrugada de anteayer se declaró un incendio en una casa de la calle Moros en Aguilar, propiedad del Marqués de Campo Aras, en la que se hallaba instalado el taller de carpintería de Amador Córdoba Luque.

La guardia civil, auxiliada por varios vecinos, trabajó denodadamente hasta lograr que se localizara el fuego, desalojando además las casas contiguas y poniendo en salvo á sus moradores que dormían sin sospechar el peligro en que se hallaban.

El incendio destruyó la casa, un almacén de maderas que en ella existía, muebles en construcción y herramientas, calculándose prudencialmente los daños en 5.000 pesetas.

No hubo que lamentar desgracias personales; el incendio fué casual.

Crónica Local

Personal

Ha sido trasladado á esta provincia el Ayudante segundo de Obras públicas D. Vicente Fuente Jauregui, y de ésta á la cuarta División de Ferrocarriles el de igual clase D. Manuel María Raf.

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Priego, por quebrantamiento de condena, contra Francisco Ruiz Menjibar, á quien defenderá el letrado Sr. Córdoba y representará el procurador Sr. Castejón, y la de otra seguida en Castro del Río, por hurto, contra Cristóbal Jiménez Prieto y otro, defendidos por el Sr. Obregón y representados por el Sr. Luna.

Subasta

Se celebrará el día diez de Diciembre próximo en la Fábrica militar de harinas de esta plaza para la venta de dos mulas de desecho.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 16°80'; á la sombra, 16; mínima, 7°60'; media, 11°80'; agua de lluvia en milímetros, 26°60'; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Quincenario

Ha ingresado en la cárcel para cumplir quince días de arresto impuesto por el Sr. Gobernador un sujeto nombrado Miguel Vallejo Abril.

Taurina

Ha sido contratado para las dos temporadas del año próximo en Madrid nuestro célebre paisano el matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*.

Las carnes

Se encuentran en esta capital los Sres. D. Florentino Andueza, director del periódico madrileño *El Cortador*, y D. Carlos Saenz Obieta, redactor de *El Globo*, ambos individuos de la Asamblea del gremio de cortadores, los cuales han venido, según parece, á gestionar un arreglo entre el Ayuntamiento, y los vendedores de carne.

A otra

Por falta de número de señores conceales no ha podido hoy celebrarse la sesión extraordinaria que estaba anunciada el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Posesión

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Guardia municipal

nuestro apreciable amigo D. Miguel Costa Navarro, Capitán de la reserva de caballería.

Enviamos al nuevo Jefe nuestra más cordial enhorabuena.

A su dueño

Se halla depositada en la oficina de la guardia municipal una llave encontrada sin dueño en la vía pública.

Hundimiento

Anoche a consecuencia de las lluvias se hundió el muro frenal de una casa de la calle Moriscos sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El resto del edificio parece quedó en estado ruinoso.

Escandalosa

La guardia municipal ha denunciado a una mujer, por promover escándalo en el Mercado público insultando y amenazando a otra.

Herida

Una pobre sorda, que transitaba ayer por la calle del Dormitorio, tuvo la desgracia de ser arrollada por una caballería de las que conducen leche, resultando con una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro.

Lo sentimos

Se halla en cama enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, nuestro estimado amigo particular y político D. Juan L. Velasco, digno Alcalde presidente de este Ayuntamiento.

Repetimos el epígrafe y le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Reunión

La comisión especial de las tablas reguladoras celebró anoche en el Ayuntamiento una reunión que duró hasta la madrugada.

Alarma

Anoche se produjo alguna alarma en la calle Victoriano Rivera por haberse fundido un cable eléctrico.

Agotados

La Dirección general del Tesoro comunicó ayer a esta Administración de Hacienda el siguiente despacho telegráfico:

«Agotadas las existencias de billetes para el sorteo de Navidad, apíquese

V. S. los ingresos que verifiquen los administradores a ventas realizadas, excepto las cantidades que entreguen para retirar apartados que se reservan en este centro.»

Visitas

Hoy han visitado al Sr. Gobernador Civil de la provincia los individuos de la Asamblea del gremio de cortadores, que han venido a esta capital, según en otro lugar decimos, a gestionar un arreglo.

También han visitado hoy al Sr. Orbe los concejales que componen la minoría republicana.

Orden de la plaza para el 29 de Noviembre

Guardia del Principal, Cárcel y Hospital Militar, la Reina.—Jefe de día, el coronel del mismo regimiento Don José Perol Burgos.—Imaginaria, el teniente coronel de Lanceros de Sagunto D. José Roca de Tógores y Arjona.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El Capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: Monsieur et Mrs. Cartman, de Granada.—Miss Jossu D. Gillist, de idem.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Juan Jiménez Ocaña, de Madrid.—D. Ernesto Ponce, de América.—D. José Navas, de Málaga.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don José Guerrero, de Palenciana.—Don Antonio Benítez, de Ecija.—D. Antonio Romero y familia, de Málaga.—D. Federico Rabadán, de Posadas.

Fonda del Carmen.—Entrada: D. Antonio Sierra, de Peñarroya.

Chirinola

Un mendigo con un niño en los brazos pide limosna a un transeunte.

E te alarga la mano para acariciar al niño y al tocarle, exclama:

—Pero esta criatura es de cartón!

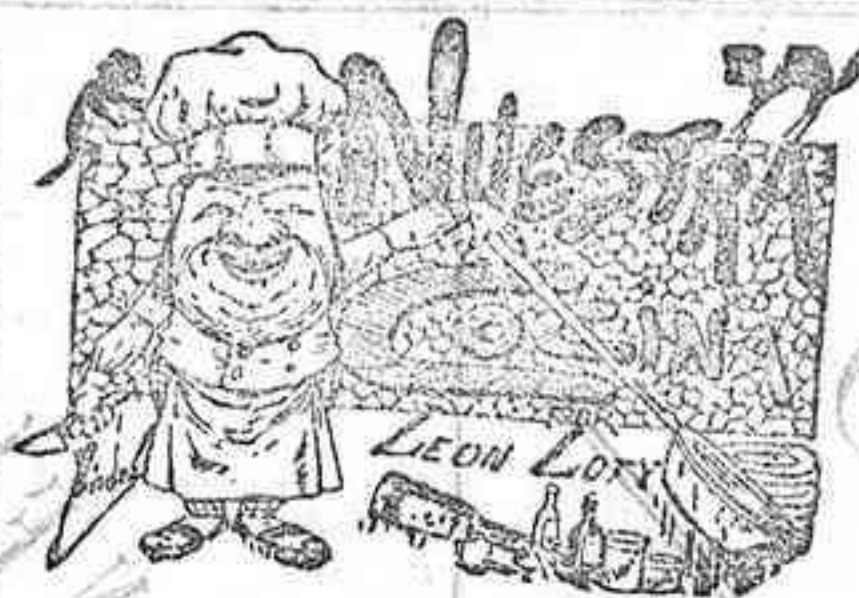
—Sí, señor, como la noche está tan mala, he dejado en casa el de carne y hueso.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Saturnino, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Parroquia de San Andrés, por D. Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

—Mañana a las diez, cuarto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro dedica a las Sagradas Reliquias.



Comidas para el 29 de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos al plato.—Biftec con manteca de anchoas.—Riñones de cerdo a la madrileña.—Postres.

COMIDA.—Consumé de raíces.—Merluza en salsa.—Perdices a la americana.—Asadura de cerdo estofada.—Crema a la italiana.—Postres.

Riñones de cerdo a la madrileña.—Bien limpios y cortados en trozos delgados, se ponen en una cacerola con manteca, perejil, harina y vino blanco se hacen hervir a buen fuego, y luego que estén en buen punto, se sirven rociadas con jugo de limón.

Crema a la italiana.—En cuartillo y medio de vino blanco con 250 gramos de azúcar, se baten doce yemas de huevos. Bien mezclados estos ingredientes, se ponen a fuego fuerte y se remueven constantemente y para un solo lado. Cuando haya dado unos hervores, se espolvorea con canela y se sirve.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 27 de Noviembre de 1900
4 por 100 interior fin de mes, 70'10.

—Id. id. contado, 70'10.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 508'03.—4 por 100 amortizable, 78'90.—Cubas de 1886, 83'90.—Id. de 1890, 68'85.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 101'25.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 88'50.—Francos, 00'00.—Libras, 83'43.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 27 de Noviembre

Aceite fresco de 43 a 44 reales.—Id. añejo a 48.—Trigo duro de 51 a 51 1/2.—Id. blanquillo de 48 a 49.—Cebada a 28.—Habas morunas a 42.—Alpiste a 60.—Garbanzos tiernos de 80 a 120.—Id. duros de 47 a 48.

Mercado de Lucena

Aceites finos, a 48 reales arroba.—Idem añejo corriente, a 46.—Idem fresco, a 44.—Trigo, de 52 a 56 reales fanega.—Cebada, de 28 a 29.—Habas, de 46 a 48.—Garbanzos, de 50 en adelante.

Pasatiempos

CHARADA

Hizo una cuarta primera
tercera segunda cuarta,
que es un muchacho poeta.

DISLOCANCIA

* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *

Sustitúyanse los signos por letras (en cada columna de estrellas han de ser cuatro letras iguales), y resultará: tiempo de verbo, presente de indicativo,

plural; idem, futuro perfecto, plural; capital; clase de moneda.

(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
AL-RE-DE-DOR

Han acertado la charada: Una dama,
y Fierabrás.

PALUDISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Personal

Madrid 28 (10'40 m.)

La Gaceta de hoy publica el nombramiento de Interventor de Hacienda de Córdoba a favor del señor Cavestani González, que ejercía el mismo cargo en Málaga.

Le sustituye D. Eduardo Pérez Salcedo, actual Interventor en esa provincia.

Madrid 28 (1'45 t.)

Esta noche a las diez se celebrará Consejo de Ministros.

Supónese que tendrá por objeto tratar de la cuestión surgida con los moros en Ceuta.

La Reina ha firmado el decreto autorizando la presentación a las Cortes de las reformas en Guerra.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

CAPITULO XXVIII

Remolacha asociada a hortaliza y frutales

Cuenta transitoria de productos y gastos de una hectárea de tierra de regadío dedicada al cultivo de remolacha con hortalizas y frutales

NOTAS FUNDAMENTALES DE LA CUENTA

Nota única. Aclaraciones

Los terrenos en que hoy está establecido el cultivo de remolacha con hortaliza y algún frutal, pertenecen a la colonia agrícola de Sta. Isabel, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera. Antes de establecerse la colonia eran dichos terrenos dehesas, acebuchales, alamedas y tierras calmas de cereales al tercio. Mediante la instalación de una turbina se elevan por segundo, del río Guadalquivir, 132 litros de agua lo cual ha permitido convertir en regadío otras tantas hectáreas e implantar el cultivo de la remolacha azucarera.

Se han añadido a esta mejora importantísima otras de gran cuantía como la construcción de algunos kilómetros de canalización, obras de defensa para las inundaciones; casas para obreros y colonos, e instalación de una fábrica de azúcar de remolacha. Merced a estas mejoras, a los beneficios tributarios que concede la ley de colonias y a las facilidades dadas por el Sr. Conde a los colonos, se ha creado en dicha colonia una población obrera dedicada al cultivo de la raíz que da la materia prima de esa industria azucarera.

(a) Importe de las contribuciones; el 6 0/0 del líquido imponible, pesetas.	21'96
(b) Interés al 4 0/0 del capital circulante (1142'54 + 21'96 + 204'21) 1368 71.	54'75
(c) Renta de la tierra.	204'21
Total.	280'92
Beneficio industrial.	85'15
Líquido imponible.	366 07
Tanto por ciento de beneficio industrial.	6 22

Resulta un beneficio industrial bastante pequeño. Esto no debe extrañar, primero, porque el colono encuentra en este cultivo medio de colocar su trabajo, el de su familia y el de sus bestias, de modo, que a más del beneficio obtiene sus jornales, y segundo, porque se trata de cultivos cuyo colonato es muy solicitado y de ahí que se rebaje el beneficio industrial.

Cuenta de productos

UNICA

Valor de los frutos del arbolado.	204'21
Valor de las hortalizas.	979 50
Total productos.	1183 71

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

SE CONSTRUYEN

Toda clase de dentaduras y se hacen extracciones

empleando

el incomparable

anestésico

EL BENESOL



FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA



Se hacen

Orificaciones,
empastes

y obturadores

con arreglo

á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO

Jesús María, 2

CÓRDOBA

GRAN FÁBRICA

SELLOS DE CAOUTCHOUC
Única en la provincia de Córdoba

JOSE AMO Y RAMOS
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite

III

Cuenta de gastos

	ÚNICA
	Ptas. Cts.
Labores. Por 27'68 obradas de yunta de vacas para 3 labores de arado en primavera y otras 3 en otoño á 4'50 pesetas.	124 56
Por 3'95 obradas para 2 labores de terciar, una en primavera y otra en otoño á 4'50 pesetas.	17 78
Abonos. Por 16'34 toneladas á 4'17 pesetas.	68 14
Trasporte del mismo, 3'35 jornales de carro de dos caballerías y su conductor á 5 pesetas.	16 75
Plantación. 32'67 jornales á 1'75 pesetas.	57 17
Escardas. 81'68 jornales á 1'75 pesetas.	142 94
Riegos. Por 17634 m. ³ de agua á 0'0126877 pesetas.	223 73
Por 15'23 jornales de regador á 2'17 pesetas.	33 05
Jornales permanentes y guardería. 17'50 á 1'8475 pesetas.	32 33
Edificios y cercas.	56 93
Moviliario mecánico.	2 59
Gastos del sembrero.	9 »
Gastos de replantación.	9 »
Poda.	0 00
Seguros. El 2'00 del producto bruto.	23 67
Total de gastos.	817 64

IV

RESUMEN

	UNICA
	Ptas. Cts.
Importan los productos.	1.183 71
Idem los gastos.	817 64
Líquido imponible.	366 07

De la anterior cuenta resulta para la hectárea de tierra de regadío dedicada al cultivo del hortaliza y frutales en este término municipal, un líquido imponible de trescientas sesenta y seis pesetas siete céntimos en clase única.